CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

GUATEMALA, MAYO DE 2013

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor:
Santiago Federico Pelicó Rojas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Momostenango, departamento de Totonicapán
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor:
Santiago Federico Pelicó Rojas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Momostenango, departamento de Totonicapán
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor:
Santiago Federico Pelicó Rojas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Momostenango, departamento de Totonicapán
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

GUATEMALA, MAYO DE 2013

ÍNDICE Página

1. INFORMACIÓN GENERAL 1

1.1 Base Legal 1

1.2 Función 1

2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA 2

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA 2

3.1 Área Financiera 2

3.1.1 Generales 2

3.1.2 Específicos 2

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA 3

4.1 Área Financiera 3

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS 4

5.1 Información Financiera y Presupuestaria 4

Balance General 4

Estado de Resultados 5

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 5

5.2 Otros Aspectos 6

5.2.1 Plan Operativo Anual 6

5.2.2 Plan Anual de Auditoría 6

5.2.3 Convenios 7

5.2.4 Donaciones 7

5.2.5 Préstamos 7

5.2.6 Transferencias 7

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad 7

6. ESTADOS FINANCIEROS 8

6.1 Balance General 8

6.2 Estado de Resultados 9

6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 10

6.4 Notas a los Estados Financieros 11

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 16

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR 25

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO 25

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA 26

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS) 27

11.1 Misión (Anexo 1) 27

11.2 Visión (Anexo 2) 27

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3) 27

11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4) 29

11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5) 30

11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6) 33

11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7) 34

11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8) 38

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor:
Santiago Federico Pelicó Rojas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Momostenango, departamento de Totonicapán
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0600-2012 de fecha 29 de agosto 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Momostenango, departamento de Totonicapán con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Momostenango, departamento de Totonicapán, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO
Área Financiera

1. Deficiencias en la emisión de cheques
2. Deficiencias en documentación de soporte
3. Atraso en la Rendición de Cuentas

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

REGULACIONES APLICABLES
Área Financiera

1. Falta de arqueos periódicos
2. Falta de actualización en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- .
3. Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales .

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Rony Gustavo Requena (Coordinador) y Lic. Walter Augusto Merida Castillo (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. RONY GUSTAVO REQUENA
Coordinador Gubernamental

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.

2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0600-2012 de fecha 29 de agosto 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Momostenango, departamento de Totonicapán, correspondiente al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Construcciones en Proceso, Bienes de uso Común y Gastos del Personal a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de Servicios y Transferencias Corrientes del Sector Público, y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones y Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central. Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Salud y Medio Ambiente y 13 Red Vial, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto

siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 02 Materiales y Suministros y 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

La Municipalidad reportó que maneja sus recursos en 08 cuentas bancarias, una cuenta recaudadora, una cuenta pagadora y 6 cuentas de proyectos; aperturadas en el Sistema Bancario Nacional, debidamente autorizadas por el Banco de Guatemala y al 31 de diciembre de 2012, según reportes de administración, reflejan un saldo conciliado por la cantidad de Q.11,651,997.40.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2012, las cuentas 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1234 Construcciones en Proceso y 1238 Bienes de Uso Común presentan saldos de Q.19,519,519.46, Q.8,930,465.70 y Q.35,218,895.19, la cual a la fecha de la auditoria los funcionarios municipales estaban realizando las respectivas reclasificaciones.

Gastos del personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 2113 Gastos del Personal a pagar, presenta un saldo de Q.119,517.66, en concepto de Cuota Laboral PPEM, Cuota Laboral IGSS, Primas de Fianza e Impuesto Sobre la Renta Sobre Dietas.

Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Venta de Servicios

Los servicios recaudados y registrados al 31 de diciembre de 2012, ascienden a la cantidad de Q.971,714.72.

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2012, ascienden a la cantidad de Q.4,320,136.02.

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones y bienes y servicios, los que ascienden al 31 de diciembre de 2012 a la cantidad de Q.6,656,899.34.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 07 de diciembre de 2011, mediante Acta No. 68-2011.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, de fecha 19 de marzo de dos mil trece, mediante Acta No. 29-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, asciende a la cantidad de Q.20,153,497.00, el cual tuvo una ampliación de Q.13,179,122.21, para un presupuesto vigente de Q.33,332,619.21, ejecutándose la cantidad de

Q.32,776,083.52 (98%), en las diferentes clases de ingresos especificas siguientes: Ingresos Tributarios por Q.272,090.35; Ingresos No Tributarios por Q.315,774.15; Venta De Bienes y Servicios de la Administración Publica por Q.88,780.67; Ingresos De Operación por Q.886,665.05; Rentas de la Propiedad por Q.172,263.97; Transferencias Corrientes por Q.4,320,136.02 y Transferencias de Capital por Q.26,720,373.31, este último rubro representa un 82% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, asciende a la cantidad de Q.20,153,497.00, el cual tuvo una ampliación de Q.13,179,122.21, para un presupuesto vigente de Q.33,332,619.21, ejecutándose la cantidad de Q.20,346,848.64 (61%) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales Q.3,739,906.32, 11 Salud y Medio Ambiente Q.3,255,679.67, 12 Educación Q.2,159,173.84, 13 Red Vial Q.8,634,276.28, 14 Desarrollo Urbano y Rural Q.461,886.90, 15 Energía Eléctrica Q.106,684.22, 16 Cultura y Deportes Q.924,042.24 y 17 Servicios Públicos Municipales Q.1,065,199.17, de los cuales el programa 13 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 42% de la misma.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.13,179,122.21 y transferencias por un valor de Q.10,278,226.82, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Momostenango, Totonicapán reportó que al 31 de diciembre de 2012, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Momostenango, Totonicapán reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad no percibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, durante el período 2012.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el sistema de contabilidad integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 49, finalizados anulados 1 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado de fecha 31 de diciembre de 2012.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. “Ver hallazgo relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables No. 2”.

6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

Codigo entidad: 1210-0805

Fecha: 22/03/2013
Hora: 10:37:55a.
R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2012

ACTIVO			PASIVO		
1000 ACTIVO			2000 PASIVO		
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			2100 PASIVO CORRIENTE		
1110 ACTIVO DISPONIBLE			2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
1112 Bancos	11,651,997.40		2113 Gastos del Personal a Pagar	119,517.66	
Total de ACTIVO DISPONIBLE		11,651,997.40	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		119,517.66
1130 ACTIVO EXIGIBLE			Total de PASIVO CORRIENTE		119,517.66
1133 Anticipos	1,161,479.37		Total de PASIVO		119,517.66
Total de ACTIVO EXIGIBLE		1,161,479.37	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		12,813,476.77	3100 PATRIMONIO NETO		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			3110 Patrimonio Municipal		
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)			3112 Resultado del Ejercicio	-831,870.01	
1231 Propiedad y Planta en Operación	19,519,519.46		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-51,877,859.55	
1232 Maquinaria y Equipo	3,949,523.08		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	139,721,823.32	
1233 Tierras y Terrenos	956,650.53		Total de Patrimonio Municipal		86,012,093.76
1234 Construcciones en Proceso	8,930,465.70		Total de PATRIMONIO NETO		86,012,093.76
1237 Otros Activos Fijos	758,118.34		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL		86,012,093.76
1238 Bienes de Uso Comun	35,218,895.19		Total Pasivo + Patrimonio		86,131,611.42
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		69,333,172.30			
1240 ACTIVO INTANGIBLE					
1241 Activo Intangible Bruto	3,984,962.35				
Total de ACTIVO INTANGIBLE		3,984,962.35			
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		73,318,134.65			
Total de ACTIVO		86,131,611.42			
Total ACTIVO		86,131,611.42			

Tomas Perez Zarate
Director de DAFIM

Santiago Federico Pelico Rojas
Alcalde Municipal

Oscar René López Cuyuch
Encargado de Contabilidad

Licda. Esmeralda Carolina Bravo Orozco
Auditor Interno

Licda. Esmeralda Carolina Bravo Orozco
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 2372

6.2 Estado de Resultados

Pagina: Página 1 de 1
Fecha: 22/03/2013
Hora: 10:16:05a.
R00815271.rpt

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN
Codigo entidad: 1210-0805

Estado Resultados
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
		6,055,710.21
5000	INGRESOS	6,055,710.21
5100	INGRESOS CORRIENTES	272,090.35
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	500.00
5111	Impuestos Directos	271,590.35
5112	Impuestos Indirectos	315,774.15
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,059.60
5122	Tasas	248,537.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	300.00
5126	Multas	65,877.55
5129	Otros Ingresos no Tributarios	975,445.72
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,731.00
5141	Venta de Bienes	971,714.72
5142	Venta de Servicios	172,263.97
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	172,263.97
5161	Intereses	4,320,136.02
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	4,320,136.02
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	6,887,580.22
6000	GASTOS	6,887,580.22
6100	GASTOS CORRIENTES	6,656,899.34
6110	GASTOS DE CONSUMO	3,642,171.77
6111	Remuneraciones	3,014,727.57
6112	Bienes y Servicios	179,680.88
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	179,680.88
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	51,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	-831,870.01
	RESULTADO DEL EJERCICIO	

Tomas Pérez Zárate
Director de DAFIM

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO DIRECTOR FINANCIERO TOTONICAPAN GUATEMALA, C.A.

Oscar René López Cuyuch
Encargado de Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE MOMOSTENANGO ENCARGADO DE CONTABILIDAD DEPTO. TOTONICAPAN GUATEMALA, C.A.

Licda. Esmeralda Carolina Bravo Orozco
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 2372

Santiago Federico Pelico Rojas
Alcalde Municipal

Licda. Esmeralda Carolina Bravo Orozco
Auditor Interno

ALCALDIA MUNICIPAL Momostenango, Totonicapán, Guatemala

6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: MOMOSTENAN DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS				
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 220,100.00		Q 220,100.00	Q 272,090.35
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 467,850.00		Q 467,850.00	Q 315,774.15
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 44,995.00		Q 44,995.00	Q 88,780.67
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 623,650.00		Q 623,650.00	Q 886,665.05
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 95,000.00		Q 95,000.00	Q 172,263.97
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 3,242,851.00	Q 1,077,285.02	Q 4,320,136.02	Q 4,320,136.02
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	Q 15,459,051.00	Q 12,008,510.56	Q 27,467,561.56	Q 26,720,373.31
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	Q 93,326.63	Q 93,326.63	0.00
	SUMAN INGRESOS EJERCICIO 2012	20,153,497.00	Q 13,179,122.21	Q 33,332,619.21	Q 32,776,083.52
CÓDIGO PROGRAMA	EGRESOS	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 3,118,827.00	Q 1,251,754.67	Q 4,370,581.67	Q 3,739,906.32
3	ACTIVIDADES COMUNES	-----	-----	-----	-----
11	SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Q 3,675,339.00	Q 2,644,635.73	Q 6,319,974.73	Q 3,255,679.67
12	EDUCACION	Q 2,349,669.00	Q 2,665,968.50	Q 5,015,637.50	Q 2,159,173.84
13	RED VIAL	Q 8,254,871.00	Q 4,973,312.60	Q 13,228,183.60	Q 8,634,276.28
14	DESARROLLO URBANO Y RURAL	Q 1,134,330.38	Q 605,226.78	Q 1,739,557.16	Q 461,886.90
15	ENERGIA ELECTRICA	Q 225,000.00	Q 120,000.00	Q 345,000.00	Q 106,684.22
16	CULTURA Y DEPORTES	Q 200,000.00	Q 809,931.57	Q 1,009,931.57	Q 924,042.24
17	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 1,195,460.62	Q 108,292.36	Q 1,303,752.98	Q 1,065,199.17
	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE, FORESTAL Y AGRICOLA	-----	-----	-----	-----
	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL	-----	-----	-----	-----
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	-----	-----	-----	-----
	SUMAN EGRESOS EJERCICIO 2012	Q 20,153,497.00	Q 13,179,122.21	Q 33,332,619.21	Q 20,346,848.64
					XXXXXXXX

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	Q 32,776,083.52
EGRESOS EJECUTADOS	Q 20,346,848.64
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	**Q 12,429,234.88**

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de **MOMOSTENANGO** del Departamento de **TOTONICAPAN**, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOIN GL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (Q. 12,429,234.88)

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO - DIRECTOR FINANCIERO - TOTONICAPAN - GUATEMALA, C.A.

F.
Tomás Pérez Zárate
Director de AFIM

ALCALDIA MUNICIPAL - Momostenango, Totonicapán, Guatemala -

F.
Santiago Pelicó Rojas
Alcalde Municipal

6.4 Notas a los Estados Financieros

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERNMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA No. 1

BASE LEGAL

El Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece lo relativo a la rendición de cuentas del Estado y, de conformidad con el mismo, le corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas someter a conocimiento de la Contraloría General de Cuentas, La liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Momostenango, Totonicapán están expresados en **quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala. Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia Comprador divulgado por el Banco Central, el día en que se realizan las transacciones.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de la transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir de 2007, los registros de ingresos y egresos de la Municipalidad de Momostenango Totonicapán se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MUNI y Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales SICOIN GL, los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúa en los módulos del sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. El sistema de Administración Financiera Municipal es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única; asimismo, genera en forma automatizada los Estados Financieros, por medio de matrices conversión.

NOTA No. 6

BANCOS (1112)

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Dirección de Administración Financiera Municipal de la Municipalidad de Momostenango, Totonicapán las cuales están conformadas por cuentas monetarias.

Origen de Cuenta	No. CUENTA	NOMBRE		SALDO EN MILLONES	
TESORERIA	3079040434	Cuenta Única del Tesoro Municipal	Q. 11,632,877.81		
	(-)	Notas de débito a operar en enero 2013	Q. 5,674.95	Q.	11,627,202.86
TESORERIA	3079000674	Municipalidad de Momostenango		Q.	21,552.94
OBRAS	3079015786	Mejoramiento camino Rural Sector Patzocom caserío Rachoquel		Q.	55.40
OBRAS	3079015805	Mejoramiento Camino Rural Centro Aldea Pitzal Momostenango		Q.	55.40
OBRAS	3079015906	Mejoramiento Caminos Rurales Centro Aldea Tierra Blanca		Q.	55.40
OBRAS	3079015910	Mejoramientos Caminos Rurales Paraje Chonima Barrio Santa Catarina		Q.	55.40
OBRAS	3079016464	Construcción Puente Vehicular Paraje Vista Hermosa Caserío Nimtzituj		Q.	3,000.00
OBRAS	3079024692	Mejoramiento Camino Rural Sector Chuiul Paraje Chonimasac Aldea San Antonio Pasajoc		Q.	20.00
TOTAL				Q.	11,651,997.40

NOTA No.7

ANTICIPOS (1133)

La cuenta anticipos contiene le saldo de los anticipos otorgados a los diferentes contratistas de la municipalidad, correspondiente a los proyectos que se están ejecutando durante el ejercicio lo cual asciende a la cantidad de **Q1, 161,479.37**

NIT	EXPEDIENTE	CONTRATISTA	MONTO	
1475875K	66	HECTOR LEONEL CASTILLO GOMEZ	Q	3,750.00
30183197	53	CARLOS MIGUEL ALVADO TOC	Q	29,747.93
38614332	58	ROLANDO ELEUTERIO TUI CUA	Q	43,314.33
15756378	81	GERBER ESTUARDO TZIC CHAVEZ	Q	45,540.00
12194182	68	MIRNA JANNETTE AVILES ROBLES	Q	16,616.50
38614332	83	ROLANDO ELEUTERIO TUI CUA	Q	39,863.91
17278015	52	ALBERTO EDUARDO DE LEON BENITES	Q	43,214.33
66182387	64	CARLOS VALENTINO ROMANO RODRIGUEZ	Q	42,400.00
1475875K	67	HECTOR LEONEL CASTILLO GOMEZ	Q	30,000.00
38614332	86	ROLANDO ELEUTERIO TUI CUA	Q	39,864.71
16150287	76	HANZ GIOVANNI LOPEZ GUILLEN	Q	43,054.33

17278015	50	ALBERTO EDUARDO DE LEON BENITES	Q	20,031.95
1475875K	65	HECTOR LEONEL CASTILLO GOMEZ	Q	5,000.00
38614332	85	ROLANDO ELEUTERIO TUI CUA	Q	62,019.20
5965330	79	GABRIEL AMILCAR DE LEON MOGOLLON	Q	39,400.00
12929875	77	ALBERTO ELADIO IMEDEO GOMEZ MALDONADO	Q	39,726.10
30183197	49	CARLOS MIGUEL ALVADO TOC	Q	43,214.33
5965330	55	GABRIEL AMILCAR DE LEON MOGOLLON	Q	16,191.04
20542797	70	CARLOS ISAAC LEMUS TURNIL	Q	40,000.05
15779491	48	EDDY LISANDRO LUCAS LOPEZ	Q	15,463.97
15779491	56	EDDY LISANDRO LUCAS LOPEZ	Q	41,000.00
17278015	47	ALBERTO EDUARDO DE LEON BENITES	Q	39,727.70
17278015	51	ALBERTO EDUARDO DE LEON BENITES	Q	45,258.34
20542798	69	CARLOS ISAAC LEMUS TURNIL	Q	45,056.18
12194182	82	MIRNA JANNETTE AVILES ROBLES	Q	44,998.34
12929875	80	ALBERTO ELADIO IMEDEO GOMEZ MALDONADO	Q	45,980.45
38614332	57	ROLANDO ELEUTERIO TUI CUA	Q	39,760.00
15779491	46	EDDY LISANDRO LUCAS LOPEZ	Q	15,123.96
17278015	73	ALBERTO EDUARDO DE LEON BENITES	Q	40,400.00
12194182	42	MIRNA JANNETTE AVILES ROBLES	Q	6,189.91
15779491	87	EDDY LISANDRO LUCAS LOPEZ	Q	96,957.48
16150287	75	HANZ GIOVANNI LOPEZ GUILLEN	Q	42,614.33
Total de anticipos de proyectos.			**Q**	**1,161,479.37**

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)

Esta cuenta cuyo saldo es de Q 68, 695,366.30 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos por la Municipalidad, de Momostenango Totonicapán para el desarrollo de sus actividades ordinarias las cuales están valuadas al precio de adquisición. Por otra parte incluye el valor de Construcciones en proceso por Q.9533, 359.70 las cuales no están incluidas en el inventario físico este contempla principalmente el costo de obras en ejecución para el desarrollo de infraestructura.

Cuenta Contable	Descripción		Valor
1231	Propiedad Planta en operación	Q.	18,699,119.46
1232	Maquinaria y Equipo	Q.	3,949,523.08
1233	Tierras y Terrenos	Q.	956,650.53
1234	Construcciones en Proceso	Q.	9,533,359.70
1237	Otros Activos Fijos	Q.	758,118.34
1238	Bienes de uso Común	Q.	34,798,595.19
	TOTAL	**Q.**	**68,695,366.30**

NOTA. 9

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

La cuenta del activo intangible bruto contiene los saldos de los proyectos de inversión social que se ejecutan bajo la categoría programática, proyecto-actividad con renglones presupuestarios del grupo 01 y 02 de acuerdo a presupuesto aprobado.

NOTA No. 10
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

Esta cuenta integra el saldo de las retenciones pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2012
Con un valor de Q. 119,517.86, la cual está integrada de la siguiente manera:

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR		
118 Plan	Q.	10,382.29
201 IGGS	Q.	8,654.12
202 Fianza	Q.	21,296.25
203	Q.	2,385.00
205 ISR sobre Dietas	Q.	76,800.00
TOTAL	Q.	119,517.66

NOTA No. 11

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)
Las transferencias corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos. Las transferencias recibidas de Gobierno hacen referencias a los aportes que la Municipalidad de Momostenango, recibe en concepto de Gobierno Central y Consejo de Desarrollo al 31 de diciembre del 2012 asciende a Q. 139,720,823.32

NOTA No. 12
RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)

Esta cuenta contiene el saldo de la variación entre ejercicios contables finalizados, reflejando
El saldo de la situación patrimonial de la municipalidad de Momostenango.

Descripción de la cuenta	Valor
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	Q. -53, 514,665.55
Resultado del ejercicio	Q. -831,870.01

NOTA No. 13

INGRESOS (5000)

Como se puede observar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2,012, los Ingresos por concepto de ingresos de funcionamiento ascienden a **Q. 6, 055,710.21**

NOTA 14

GASTOS (6000)

Como se puede observar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, los gastos por concepto de gastos de funcionamiento ascienden a **Q6, 887,580.22**

Tomás Pérez Zarate
Director de AFIM

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO DIRECTOR FINANCIERO TOTONICAPAN GUATEMALA, C.A.

Oscar René López Cuyuch
Contador Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE MOMOSTENANGO ENCARGADO DE CONTABILIDAD DEPTO. TOTONICAPAN GUATEMALA, C.A.

Santiago Federico Pelicó Rojas
Alcalde Municipal

M. ALCALDIA MUNICIPAL Momostenango, Totonicapán, Guatemala

Licda. Esmeralda Carolina Bravo Orozco
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 2372

Licda. Esmeralda Carolina Bravo Orozco
Auditor Interno Municipal

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencias en la emisión de cheques

Condición
Se determinó que la Dirección de AFIM, para el pago de sus obligaciones del 01 al 15 de enero de 2012, emitió cheques fuera del sistema.

Criterio
El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM-, versión II, módulo IV, Módulo de Tesorería, numeral 6.3.3, establece: Cuenta Única Pagadora. Por definición, esta cuenta debe ser la única girable con cheques voucher. El objetivo específico es obtener los cheques impresos por el sistema en forma automatizada, cumpliendo con una planificación de pagos y días para pagar según se defina.

Causa
La Dirección Financiera Municipal no cumple con la normativa legal, que establece que los cheques deben ser impresos directamente desde el sistema.

Efecto
Riesgo de que los cheques se emitan a nombre diferente del proveedor o prestador del servicio, ocasionando menoscabo al erario municipal.

Recomendación
El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que solo emita y gire cheques dentro del sistema, con la finalidad de fortalecer el sistema de control interno y reducir los riesgos financieros, contables y administrativos.

Comentario de los Responsables
En acta 01-2013 de fecha 04 de febrero de 2013, el Alcalde Municipal y Director de AFIM manifiestan: “que por error involuntario y derivado que el sistema SICOINGL estaba en proceso de implementación, se emitían cheques fuera de sistema, pero que los mismos contaban con la documentación de respaldo necesaria.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que en su comentario los responsables aceptan la deficiencia de emitir cheques fuera del sistema.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALBINO (S.O.N.) CUYUCH XILOJ	4,000.00
DIRECTOR DE AFIM	PEDRO ALONSO AJANEL CASTRO	4,000.00
Total		**Q. 8,000.00**

Hallazgo No. 2

Deficiencias en documentación de soporte

Condición

En el proceso de revisión de la documentación de soporte de los egresos, al 15 de enero de 2012, se determinó falta de la misma en el renglón: 265 Asfalto y Similares, como: Constancias de Ingreso y de Egreso al Almacén Municipal, Informes del Supervisor de Obras Municipales, Actas de los Cocodes y solicitudes de comunidades.

Criterio

El Acuerdo No. 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Norma 1 Normas de Aplicación General. Norma 1.2 Estructura de Control Interno. Indica: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada dependencia diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y, h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles, sin que se lesione la calidad del servicio". Norma 2. Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General. Numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones indica: “Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización,

independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuenta con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo". 2.6 Documentos de Respaldo indica: "Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis."

Causa

Incumplimiento a la normativa legal, ya que no cuentan con un control interno eficiente. Falta de coordinación entre el Director de la AFIM y Director Municipal de Planificación para documentar en forma adecuada los pagos de facturas correspondientes a gastos de balasto.

Efecto

Riesgo de pérdida de los recursos municipales por desconocerse si dichos materiales fueron recibidos y utilizados en la municipalidad al no contarse con constancia alguna que respalde esta situación.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de AFIM y Director Municipal de Planificación, para que implemente controles internos eficientes, en todas las áreas administrativas y operacionales de la Dirección Financiera Municipal y Dirección Municipal de Planificación, utilizando los procedimientos y normas del Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, y que se implemente el uso de las formas propuestas en este normativo.

Comentario de los Responsables

En acta 01-2013 de fecha 04 de febrero de 2013, el Alcalde Municipal y Director de AFIM manifiestan: "que según conocimiento de ambos, la papelería se encontraba archivada con cada uno de los proyectos."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que la documentación de soporte debe de contar con el respaldo suficiente, ya que las facturas no cuentan con la constancia de ingreso al almacén, informes del Supervisor de Obras Municipales, actas de los Cocodes y solicitudes de comunidades.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALBINO (S.O.N.) CUYUCH XILOJ	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	PEDRO ALONSO AJANEL CASTRO	5,000.00
DIRECTOR DMP	JAVIER EMERSON LAJPOP ABAC	5,000.00
Total		**Q. 15,000.00**

Hallazgo No. 3

Atraso en la Rendición de Cuentas

Condición

De conformidad con la muestra seleccionada en el área de caja y bancos, se verificó que la Municipalidad no realizó la rendición de cuentas, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, debido a que durante el año 2012, fueron hechas fuera del plazo según detalle adjunto:

MES	RENDIDA EN	RENDICION	DIAS ATRASO
Enero	24-Feb-12	07-Feb-12	17
Febrero	29-Mar-12	07-Mar-12	22
Marzo	09-Apr-12	06-Apr-12	3

Criterio

El Acuerdo No. A-37-06 de el Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho, de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las normas de carácter técnico y de aplicación obligatoria, para la rendición de cuentas de las municipalidades de la República y sus empresas. Artículo 1. Rendición de Cuentas. Inciso e) Indica: “La rendición de cuentas electrónica mensual, será presentada directamente a la Contraloría, en las oficinas centrales para las entidades radicadas en el departamento de Guatemala y en sus Delegaciones Departamentales para las demás entidades radicadas en el interior de la República, en las cuales se extenderán las correspondientes constancias de recepción”. Artículo 2. Plazos, períodos y contenido de la información. Indica: “Todas las municipalidades y sus empresas deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme las siguientes disposiciones: III En los primeros cinco días hábiles de cada mes. literal c) Indica: “Para las municipalidades que operen el Sistema de Contabilidad Integrada en modalidad Web (SICOINWEB), deberán

entregar su información en la Caja Consolidada (Reporte PGRITO1) y Caja de Movimiento Diario (Reporte PGRITO2), generada por el sistema en forma electrónica en un medio magnético u óptico".

Causa

Las personas responsables de la rendición de cuentas, no están cumpliendo con los plazos establecidos en la normativa para este requisito, evidenciando falta de control y supervisión.

Efecto

La Contraloría General de Cuentas no dispone de información oportuna para efectuar la fiscalización correspondiente, creando incertidumbre en la aplicación de los recursos municipales.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que cumpla con las rendiciones de cuentas en forma oportuna, periódica y sin atrasos.

Comentario de los Responsables

En acta 02-2013 de fecha 04 de febrero de 2013, el Alcalde Municipal y Director de AFIM manifiestan: "que debido a la implementación del SICOINGL se tuvieron atrasos, ya que el sistema se empezó a instalar hasta el 15 de febrero de 2012, mismo que causó el atraso en el proceso de digitalización."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, ya que los plazos que establece la ley deben cumplirse.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	SANTIAGO FEDERICO PELICO ROJAS	4,000.00
DIRECTOR DE AFIM	TOMAS (S.O.N.) PEREZ ZARATE	4,000.00
Total		**Q. 8,000.00**

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de arqueos periódicos

Condición
De conformidad con la muestra seleccionada en el área de caja y bancos, se verificó que la Municipalidad no cumple con remitir a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, Certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores Municipales realizados en forma mensual, en el cual se verifica que estén cuadradas las áreas de caja y bancos con contabilidad.

Criterio
El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 98, reformado por el artículo 28 del Decreto No. 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala, establece: “Competencia y Funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, inciso e) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones”.

Causa
El Director de AFIM no ha implementado procedimientos idóneos para suscribir el acta que demuestre el corte de caja y arqueo de valores, con el propósito de cumplir con él envió a la Contraloría General de Cuentas.

Efecto
Posible riesgo de pérdida de efectivo e inoportuna detección de diferencias en el área de caja y bancos con Contabilidad.

Recomendación
El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Dirección de AFIM, para que suscriba el acta correspondiente que demuestre el corte de caja y arqueo de valores practicado mensualmente y que el mismo sea enviado a la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables
En acta 02-2013 de fecha 04 de febrero de 2013, el Director de AFIM manifiesta: “que por desconocimiento no se había realizado, pero que a partir de la presente fecha, se adjuntará mensualmente a la Rendición de Cuentas.”

Comentario de Auditoría
Se confirma el hallazgo en virtud que no enviaron certificaciones de las actas.

Acciones Legales y Administrativas
Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 1, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	TOMAS (S.O.N.) PEREZ ZARATE	4,000.00
Total		**Q. 4,000.00**

Hallazgo No. 2

Falta de actualización en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- .

Condición
Se determinó en el Portal del Sistema Nacional de Inversión Pública que, no se encuentra actualizada la información del avance físico y financiero, según muestra de memorando de planificación, los proyectos: Mejoramiento Calle Sexta Zona 3 Momostenango, Totonicapán, con valor de Q.110,714.29, valor sin IVA, contrato No. 02-2012 de fecha 04-10-2012; Mejoramiento Camino Rural El Resbalón Barrio Patzité, Momostenango, Totonicapán, con valor de Q.290,178.57, valor sin IVA, contrato No. 04-2012 de fecha 04-10-2012 y Mejoramiento Camino Rural Caserío Xetena Aldea San Vicente Buenabaj, Momostenango, Totonicapán, con valor de Q.133,928.57, valor sin IVA, contrato No. 29-2012 de fecha 05-11-2012.

Criterio
El Decreto No. 33-2011 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Doce, en el artículo 48, indica: “Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informes de calidad del gasto y rendición de cuentas. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de

Inversión Pública (SNIP), tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las Entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos.

Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, así como cualquier persona nacional o extranjera que por delegación del Estado reciba o administre fondos públicos, según convenio o contrato suscrito o ejecute proyectos a través de fideicomiso, deberá registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del SNIP, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo."

Causa
Incumplimiento a la normativa legal, ya que no tienen actualizada la información física y financiera de los proyectos en el módulo de seguimiento del SNIP.

Efecto
La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia no cuenta con la información oportuna y precisa de los proyectos ejecutados por la municipalidad.

Recomendación
El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que se verifique y actualice mensualmente en el módulo de seguimiento del SNIP, los proyectos ejecutados por la municipalidad.

Comentario de los Responsables
En acta 02-2013 de fecha 04 de febrero de 2013, el Director Municipal de Planificación manifiesta: "que no se había realizado la actualización de los proyectos derivado que no habían recibido ningún tipo de capacitación, pero que a partir de la presente fecha, se actualizarán mensualmente."

Comentario de Auditoría
Se confirma el hallazgo en virtud que en el ejercicio fiscal 2012, no registraron mensualmente en el módulo de seguimiento del SNIP, el avance físico y financiero de los proyectos.

Acciones Legales y Administrativas
Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	DAVID MAXIMILIANO PELICO DIEGUEZ	4,000.00
Total		**Q. 4,000.00**

Hallazgo No. 3

Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales .

Condición
De conformidad con la muestra seleccionada al evaluar el renglón 062 Dietas para cargos representativos, correspondiente al programa 01 Actividades Centrales, se estableció que no se informó al Ministerio de Finanzas Públicas sobre la fijación del monto de las dietas, según Acta No. 15-2012, de fecha 29 de marzo de 2012.

Criterio
El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 78. Dietas, Segundo Párrafo, Establece: “La fijación de dietas debe autorizarse por Acuerdo Gubernativo, previo dictamen favorable del Ministerio de Finanzas Públicas. Se exceptúan de esta disposición las entidades que la ley les otorga plena autonomía, que se rigen por sus propias normas, debiendo informar al Ministerio de Finanzas Públicas sobre dicha fijación.”

Causa
Incumplimiento a la normativa legal vigente, por parte del Secretario Municipal.

Efecto
El Ministerio de Finanzas Públicas, no cuenta con la información relacionada al monto de las dietas, que reciben tanto los miembros de la Corporación municipal, como el secretario municipal.

Recomendación
El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que informe oportunamente al Ministerio de Finanzas Públicas, sobre el monto de dietas a pagar, según el acuerdo municipal correspondiente.

Comentario de los Responsables
En acta 02-2013 de fecha 04 de febrero de 2013, el Secretario Municipal manifiesta: “que en el Código Municipal no regula directamente que la determinación de dietas, deben ser enviadas al Ministerio de Finanzas Públicas para su conocimiento, por lo cual no lo había enviado.”

Comentario de Auditoría
Se confirma el presente hallazgo en virtud que no envió el oficio al Ministerio de Finanzas Públicas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	CARLOS ALFREDO BATEN ACABAL	4,000.00
Total		**Q. 4,000.00**

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ALBINO CUYUCH XILOJ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
2	TERESO JOSE GARCIA VARGAS	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2012
3	MAURICIO VICENTE AJANEL	CONCEJAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
4	JUAN LOPEZ DE LEON	CONCEJAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
5	ARNOLDO SANTOS CHUN CHANCHAVAC	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
6	AURELIO CUYUCH ARGUETA	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
7	TIMOTEO IXCOY AJTUN	CONCEJAL V	01/01/2012 - 14/01/2012
8	FERMIN VICENTE SONTAY	CONCEJAL VI	01/01/2012 - 14/01/2012
9	NOE GEREMIAS ITZEP XILOJ	CONCEJAL VII	01/01/2012 - 14/01/2012
10	PEDRO ALONSO AJANEL CASTRO	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2012 - 24/01/2012
11	ESTUARDO ALFREDO CHUN CAPRIEL	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2012 - 24/01/2012
12	JAVIER EMERSON LAJPOP ABAC	DIRECTOR DMP	01/01/2012 - 26/01/2012
13	SANTIAGO FEDERICO PELICO ROJAS	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
14	GERMAN VICENTE TZUN	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
15	JUAN ITZEP AJTUN	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
16	FELICIANO MEJIA IXCHOP	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
17	JOSE RUFINO CUYUCH AJIATAZ	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
18	MATEO PEREZ IXCHOP	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
19	AMBROSIO PEREZ GÜOX	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
20	MACARIO FRANCISCO PEREZ AJTUN	CONCEJAL V	15/01/2012 - 31/12/2012
21	LUIS CHANCHAVAC RAMOS	CONCEJAL VI	15/01/2012 - 31/12/2012
22	BRIGIDA IXMAY VICENTE	CONCEJAL VII	15/01/2012 - 31/12/2012
23	TOMAS PEREZ ZARATE	DIRECTOR DE AFIM	24/01/2012 - 31/12/2012
24	CARLOS ALFREDO BATEN ACABAL	SECRETARIO MUNICIPAL	24/01/2012 - 31/12/2012
25	DAVID MAXIMILIANO PELICO DIEGUEZ	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	28/01/2012 - 31/12/2012

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA

Lic. RONY GUSTAVO REQUENA
Coordinador Gubernamental

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Somos una municipalidad democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional, para mejorar la calidad de vida de la población.

11.2 Visión (Anexo 2)

Ser un gobierno municipal moderno, transparente, eficiente, auto sostenible, democrático, representativo de los intereses de la población del municipio, con capacidad técnica, administrativa y financiera para promover la participación comunitaria de forma organizada e integral.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina Municipal de la Mujer
- Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.

11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	CONTRATO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
			NUMERO	FECHA								VALOR	%	
1	119582	MANEJO Y PRODUCCION DE BOVINOS CENTRO CASERIO PANCA	027-2012	05/11/2012		ROMANO INGENIERIA CIVIL Y COMERCIALIZADORA	26/11/2012	21/12/2012	Q 211,311.00	Q -	Q 211,311.00	Q 211,311.00	100%	100%
2	119587	MANEJO Y PRODUCCION DE BOVINOS CENTRO CASERIO RACHOQUEL	033-2012	05/11/2012		ROMANO INGENIERIA CIVIL Y COMERCIALIZADORA	26/11/2012	26/01/2013	Q 212,000.00	Q -	Q 42,400.00	Q 42,400.00	20%	50%
3	119592	MANEJO Y PRODUCCION DE BOVINOS CASERIO CANQUIXAJA	034-2012	05/11/2012		MULTIPROYECTOS	26/11/2012	10/12/2012	Q 211,100.00	Q -	Q 211,100.00	Q 211,100.00	100%	100%
4	102294	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHO SAN PEDRO Y PAOJ ALDEA PITZAL	032-2012	05/11/2012		CONSTRUCTORA KELLY	26/11/2012	26/02/2013	Q 150,000.00	Q -	Q 135,000.00	Q 135,000.00	90%	90%
5	102302	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PASAC ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	028-2012	05/11/2012		CONSTRUCTORA SEFA	08/11/2012	21/12/2012	Q 100,000.00	Q -	Q 100,000.00	Q 100,000.00	100%	100%
6	102313	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHONIMAJUYUB ENTRE BARRIO SANTA ISABEL Y BARRIO SANTA ANA FASE II	030-2012	05/11/2012		CONSTRUCTORA KELLY	26/11/2012	28/02/2013	Q 200,000.00	Q -	Q 180,000.00	Q 180,000.00	90%	90%
7	102384	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CUCHILLA A CHOCRUZ ABAJ PARAJE CHONIMA BARRIO SANTA CATARINA	031-2012	05/11/2012		CONSTRUCTORA KELLY	26/11/2012	28/02/2013	Q 150,000.00	Q -	Q 30,000.00	Q 30,000.00	20%	50%
8	119611	MEJORAMIENTO CALLE SEXTA ZONA 3 MOMOSTENANGO	005-2012	04/10/2012		CONSTRUCTORA SEFA	12/10/2012	06/12/2012	Q 124,000.00	Q -	Q 124,000.00	Q 124,000.00	100%	100%
9	119676	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EL RESBALON BARRIO PATZITE	004-2012	04/10/2012		CONSTRUCTORA SEFA	12/10/2012	06/12/2012	Q 325,000.00	Q -	Q 325,000.00	Q 325,000.00	100%	100%
10	120799	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO XETENA ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	029-2012	05/11/2012		CONSTRUCTORA SEFA	08/11/2012	21/12/2012	Q 150,000.00	Q -	Q 150,000.00	Q 150,000.00	100%	100%

Lugar y fecha: Momostenango 15 de enero de 2013

F. DIRECTOR DMP

F. AUDITOR INTERNO

F. Alcalde Municipal

Licda. Esmeralda Carolina Bravo Orozco
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 2372

11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE: MOMOSTENANGO DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS 2012	MONTO FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	---	[illegible]	01-*2012	21 y 22	[illegible]	23/07/2012	23/08/2012	21,382.50	0	21,382.50	21,382.50	100	100
2	---	[illegible]	02-*2012	22	[illegible]	10/05/2012	10/06/2012	7,000.00	0	7,000.00	7,000.00	100	100
3	---	[illegible]	09-*2012	22	[illegible]	19/04/2012	19/05/2012	7,050.00	0	7,050.00	7,050.00	100	100
4	---	[illegible]	23-2012	21 y 22	[illegible]	18/12/2012	18/01/2012	15,417.50	0	15,417.50	15,417.50	100	100
5	---	[illegible]	30, 35 y 50-2012	21 y 22	[illegible]	27/12/2012	27/12/2012	25,100.00	0	25,100.00	25,100.00	100	100
6	---	[illegible]	33-2012	21	[illegible]	14/08/2012	14/09/2012	1,750.00	0	1,750.00	1,750.00	100	100
7	---	[illegible]	34-2012	22	[illegible]	16/08/2012	16/09/2012	14,990.00	0	14,990.00	14,990.00	100	100
8	---	[illegible]	34-2012	21	[illegible]	16/08/2012	16/08/2012	2,005.00	0	2,005.00	2,005.00	100	100
9	---	[illegible]	35-2012	22	[illegible]	23/08/2012	23/09/2012	10,000.00	0	10,000.00	10,000.00	100	100
10	---	[illegible]	35-2012	22	[illegible]	21/08/2012	21/09/2012	12,000.00	0	12,000.00	12,000.00	100	100
11	---	[illegible]	35-2012	22	[illegible]	23/08/2012	23/09/2012	10,000.00	0	10,000.00	10,000.00	100	100
12	---	[illegible]	35-2012	21	[illegible]	23/08/2012	23/09/2012	2,827.50	0	2,827.50	2,827.50	100	100
13	---	[illegible]	35-2012	22	[illegible]	23/08/2012	23/09/2012	14,500.00	0	14,500.00	14,500.00	100	100
14	---	[illegible]	35-2012	22	[illegible]	21/08/2012	21/08/2012	30,000.00	0	30,000.00	30,000.00	100	100
15	---	[illegible]	37-2012	22	[illegible]	04/09/2012	04/10/2012	27,190.00	0	27,190.00	27,190.00	100	100
16	---	[illegible]	37-2012	22	[illegible]	10/09/2012	10/10/2012	15,000.00	0	15,000.00	15,000.00	100	100
17	---	[illegible]	37-2012	29	[illegible]	04/09/2012	04/10/2012	10,000.00	0	10,000.00	10,000.00	100	100
18	---	[illegible]	38-2012	21	[illegible]	13/09/2012	13/10/2012	5,000.00	0	5,000.00	5,000.00	100	100
19	---	[illegible]	38-2012	22	[illegible]	13/09/2012	13/10/2012	10,000.00	0	10,000.00	10,000.00	100	100
20	---	[illegible]	38-2012	29 y 22	[illegible]	13/09/2012	13/10/2012	23,000.00	0	23,000.00	23,000.00	100	100
21	---	[illegible]	39-2012	21	[illegible]	20/09/2012	20/10/2012	24,785.00	0	24,785.00	24,785.00	100	100
22	---	[illegible]	43-2012	21	[illegible]	18/10/2012	18/11/2012	25,913.50	0	25,913.50	15,913.50	100	100
23	---	[illegible]	44-2012	22	[illegible]	25/10/2012	25/11/2012	8,585.00	0	8,585.00	8,585.00	100	100
24	---	[illegible]	45-2012	21-22	[illegible]	19/12/2012	19/01/2013	37,275.00	0	37,275.00	37,275.00	100	100
25	---	[illegible]	44-2012	21 y 22	[illegible]	22/11/2012	22/11/2012	16,835.00	0	16,835.00	16,835.00	100	100
26	---	[illegible]	45-2012	21 y 22	[illegible]	12/11/2012	12/12/2012	7,525.00	0	7,525.00	7,525.00	100	100
27	---	[illegible]	45-2012	21 y 22	[illegible]	15/11/2012	15/12/2012	11,855.00	0	11,855.00	11,855.00	100	100
28	---	[illegible]	45-2012	21 y 22	[illegible]	27/12/2012	27/01/2013	13,580.00	0	13,580.00	13,580.00	100	100
29	---	[illegible]	45-2012	21	[illegible]	22/11/2012	22/12/2012	10,000.00	0	10,000.00	10,000.00	100	100
30	---	[illegible]	46-2012	21 y 22	[illegible]	06/12/2012	06/01/2013	13,510.00	0	13,510.00	13,510.00	100	100
31	---	[illegible]	46-2012	21 y 22	[illegible]	17/12/2012	17/01/2013	17,560.00	0	17,560.00	17,560.00	91.03	91.03
32	---	[illegible]	46-2012	21 y 22	[illegible]	17/12/2012	17/01/2013	21,735.00	0	21,735.00	21,735.00	100	100
33	---	[illegible]	46-2012	21 y 22	[illegible]	17/12/2012	17/01/2013	21,070.00	0	21,070.00	21,070.00	100	100
34	---	[illegible]	46-2012	21 y 22	[illegible]	17/12/2012	17/01/2013	19,495.00	0	19,495.00	19,495.00	100	100

....	Mejoras en el Techado de la Escuela Oficial Rural Mixta del Paraje Chocruz Barrio Sta Ana	46-2012	21 y 22	Mini Ferretería La Estrella	15/11/20102	15/12/2012	5,900.00	0	5,900.00	5,900.00	100	100
....	Pavimentacion de camino Caserio Pasuc los Cipreses	46-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	15/11/2012	15/12/2012	13,580.00	0	13,580.00	13,580.00	100	100
....	Construccion de muro de contencion Santa Lucia san vicente Buenabaj	46-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	17/12/2012	17/12/2012	35,245.00	0	35,245.00	35,245.00	100	100
....	Muro de Contencion de E.O.R.M. paraje Buena Vista San Vicente Buenaj	46-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	17/12/2012	17/01/2013	17,487.50	0	17,487.50	17,487.50	100	100
....	Construccion cintas carrilera Barrio Sta Isabel	46-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	15/12/2012	15/12/2012	24,045.00	0	24,045.00	24,045.00	100	100
....	Construccion de 244 metros de cintas carrileras del camino Real de Lotes Pais Sn. Antonio Pasajoc	46-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	06/12/2012	06/01/2013	22,207.50	0	22,207.50	22,207.50	100	100
....	Pavimentacion de camino Caserio Pasuc los Cipreses	46-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	15/11/2012	15/12/2012	13,580.00	0	13,580.00	13,580.00	100	100
....	Construccion de muro de contencion Patrubala Tzanjon	46-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	17/12/2012	17/01/2013	16,940.00	0	16,940.00	16,940.00	86.98	86.98
....	Cintas Carrileras Kaqbachuy Barrio Sta. Ana	45-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	8/11/20112	08/12/2012	28,525.00	0	28,525.00	28,525.00	100	100
....	Mejoramiento Techado de Salon de Usos Multiples de Chinimabé	47-2012	21	Ferretería el Centro	23/10/2012	23/11/2012	20,000.00	0	20,000.00	20,000.00	100	100
....	Compra de mobiliario Caserio Panul	47-2012	21	Comercial Raisa	22/11/2012	22/12/2012	1,500.00	0	1,500.00	1,500.00	100	100
....	Cinta Carrileras Paraje Xecaculeu Tierra Colorada	47-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	07/01/2013	07/02/2013	23,310.00	0	23,310.00	23,310.00	100	100
....	Cintas Carrileras Paraje Catabala Chiquito Caserio Chixacol	47-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	12/12/2012	12/01/2012	17,255.00	0	17,255.00	17,255.00	100	100
....	Columnas de contencion y terraza de aulas Instituto Basico Por Cooperativa paraje Patzaquibale T. C.	47-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	29/12/2012	29/01/2012	15,050.00	0	15,050.00	15,050.00	100	100
....	Construccion de 120 mts de cinta carrileras Sector Vista Hermosa del Paraje Xecanjoj Aldea Pasajoc	48-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	11/12/2012	11/01/2013	17,255.00	0	17,255.00	17,255.00	100	100
....	Aporte a Junta Directiva de la Aldea Tierra Colorada	48-2012	21	plastilandia Quetzaltenango	29/11/2012	29/11/2012	2,625.00	0	2,625.00	2,625.00	100	100
....	Construccion cintas Carrileras Paraje Centro Aldea Xolajap	49-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	19/12/2012	19/01/2012	18,235.00	0	18,235.00	18,235.00	100	100
....	cintas carrileras caserio Jutacaj	50-2012	22	Ferretería el campesino	20/04/2012	20/05/2012	32,250.00	0	32,250.00	32,250.00	100	100
....	Circulacion de Escuela Chulabaj y Tzabaj	51-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/20113	14,900.50	0	14,900.50	14,900.50	100	100
....	Contruccion de Muro de contencion Ujuwip Canat	51-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	12/12/2012	12/01/2013	13,580.00	0	13,580.00	13,580.00	100	100
....	Construccion de puente de Caserio Sn. Jose Siguila	51-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	12/11/2012	12/12/2012	20,510.00	0	20,510.00	20,510.00	62.97	62.97
....	Cintas carrileras sector el progreso Caserio Pasuc aldea los Cipreses	51-2012	21 y22	El metro S. A y Transporte Reyes	12/11/2012	12/12/2012	12,390.00	0	12,390.00	12,390.00	100	100
....	Construccion de gradas de E.O.R.M. Chocantarij los Cipreses	51-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	12/11/2012	12/12/2012	10,202.50	0	10,201.50	10,201.50	84.56	84.56
....	Construccion Puente Chicorral del Barrio Santa Isabel	51-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	19/12/2012	19/01/2013	22,207.50	0	22,207.50	22,207.50	62.21	62.21
....	Pavimentacion Chotaculeu Tzanjuyub Barrio Sta Isabel	51-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	19/12/2012	19/01/2013	13,580.00	0	13,580.00	13,580.00	100	100
....	Cintas Carrileras paraje Chixola Barri Sta. Isabel	51-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	19/12/2012	19/01/2013	26,845.00	0	26,845.00	26,845.00	100	100
....	Pavimentacion patio de E.O.R.M.Paraje Paturá Barrio Patulté	51-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	19/12/2012	19/01/2013	13,580.00	0	13,580.00	13,580.00	100	100
....	Pavimentacion Camino Vecinal Paraje Chinimayub	35-2012	22	Mini Ferretería La Estrella	22/08/2012	22/09/2012	10,000.00	0	10,000.00	10,000.00	100	100
....	Cintas carrileras Chiscacaj a Panictacaj Barrio santa Catarin	51-2012	21 y22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	13,580.00	0	13,580.00	13,580.00	100	100
....	Pavimentacion de carretera Principal de la Aldea Pitzal	51-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	19,495.00	0	19,495.00	19,495.00	100	100
....	Pavimento Camino Sector Chixacol, Xesiguan, Xolja Paraje Pixaguinjan Aldea Pitzal	51-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	19/12/2012	19/01/2013	16,940.00	0	16,940.00	16,940.00	88.72	88.72
....	Circulacion de E.O.R.M. y clinica de Salud Aldea Pitzal	51-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	18,985.00	0	18,985.00	18,985.00	100	100
....	construccion de puente vehicular caserio Ixcacaj Aldea Xequemeyá	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	24/11/2012	24/12/2012	39,897.50	0	39,987.50	39,987.50	43.26	43.26
....	Pavimentacion carretera Chiriguemeyá aldea Xequemay	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	24/11/2012	24/12/2012	20,370.00	0	20,370.00	20,370.00	100	100
....	Pavimentacion carretera Paraje Bella Vista del caserio Xachoquel	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	24/11/2012	24/12/2012	18,445.00	0	18,445.00	18,445.00	100	100
....	Muro de contencion Alcaldía Comunitaria de la Aldea Panulup	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	24/11/2012	24/12/2012	25,702.50	0	25,702.50	25,702.50	100	100
....	Cinta Carrileras Caserio Nimitzhuj Xequemeyá	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	24/11/2012	24/12/2012	15,330.00	0	15,330.00	15,330.00	100	100
....	Muro Contencion de Establecimiento Paraje Chinajtajuyub	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	21/11/2012	21/12/2012	6,790.00	0	6,790.00	6,790.00	100	100
....	Construccion cocina Caserio Canquixajá	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	24/11/2012	24/12/2012	11,640.00	0	11,640.00	11,640.00	100	100
....	Construccion de Cocina E.O.R.M. Centro America	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	24/11/2012	21/12/2012	8,120.00	0	8,120.00	8,120.00	61.7	61.7
....	Construccion de Cintas Xecruz Barrio Santa Ana	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	24/11/2012	21/11/2012	20,685.00	0	20,685.00	20,685.00	100	100
....	Construccion de cintas Carrileras en el Caserio Centro Sur Aldea San Vicente Buchabaj	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	18/12/2012	18/01/2013	36,750.00	0	36,750.00	36,750.00	100	100
....	Construccion de un Centro de Capacitacion en el Caserio Xemuj de la Aldea San Vicente Buenabaj	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	18/12/2012	18/01/2013	8,800.00	0	8,800.00	8,800.00	100	100

78	....	Pavimentacion Aldea Tierra Colorada	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	23,278.50	0	23,278.50	23,278.50	100	100
79	....	Construccion de Puente de la Aldea Pacanac Tierra Colorada	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	18/12/2012	18/01/2013	13,510.00	0	13,510.00	13,510.00	100	100
80	....	Construccion de Cintas Carrileras Panictacaj y Choyoctè Barrio Patzitè	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	19/12/2012	19/01/2013	10,465.00	0	10,465.00	10,465.00	100	100
81	....	Cintas carrileras Camino Rural Cementerio Local Aldea Sta Ana	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	19/12/2012	19/01/2013	27,405.00	0	27,405.00	27,405.00	100	100
82	....	Cintas Carrileras Parajes Puca Chocruz Choabaj Pacaman Aldea Sta. Ana	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	27,405.00	0	27,405.00	27,405.00	100	100
83	....	Construccion de Muro de Contencion Caserio Choxacol Aldea Tunayac	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	18,060.00	0	18,060.00	18,060.00	100	100
84	....	Pavimentacion Aldea Pitzal	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	18/12/2012	18/01/2013	22,120.00	0	22,120.00	22,120.00	100	100
85	....	Construccion de muro de contencion en el Paraje Centro Pitzal	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	18/12/2012	18/01/20113	14,140.00	0	14,140.00	14,140.00	100	100
86	....	Construccion de Muro de Contencion Paraje Xesiguan de la Aldea Pitzal	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	20,555.00	0	20,555.00	20,555.00	100	100
87	....	Construccion cintas Carrileras Paraje Chicotom Aldea Xolajap	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	18/12/2012	18/01/2012	21,735.00	0	21,735.00	21,735.00	100	100
88	....	Construccion de Muro de Contencion AldeaXolajap	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	19/12/2012	19/01/2013	24,760.00	0	24,760.00	24,760.00	100	100
89	....	Construccion de un tanque de agua potable Aldea Tierra Blanca	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	21,428.00	0	21,428.00	21,428.00	100	100
90	....	Construccion de Muro de Contencion Paraje Xesiguan de la Aldea Pitzal	53-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	20,555.00	0	20,555.00	20,555.00	100	100
91	....	Pavimentacion Carretera Aldea Tunayac	54-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	23,170.00	0	23,170.00	23,170.00	100	100
92	....	Construccion de un centro de Convergencia Caserio Chojonacruz Aldea Tunayac	54-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	38,818.50	0	38,818.50	38,818.50	63.02	63.02
93	....	Pavimentacion del patio Establecimiento E.O.R.M. Paraje Chonimá Barrio Sta. Catarina	54-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	8,995.00	0	8,995.00	8,995.00	100	100
94	....	Pavimentacion y carrileras Barrio Sta. Catarina	54-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	26/12/2012	26/01/2013	24,836.50	0	24,836.50	24,836.50	100	100
95	....	Ampliacion de centro de Salud Aldea Pueblo viejo	54-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	12,325.00	0	12,325.00	12,325.00	87.21	87.21
96	....	Construccion de cintas Carrileras Chirijuyub Pamumus Aldea Sta'Ana	54-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	18,445.00	0	18,445.00	18,445.00	91.46	91.46
97	....	Cintas Carrileras Paraje Paturás Barrio Patzité	54-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/2013	21,787.50	0	21,787.50	21,787.50	100	100
98	....	Muro de contencion Paraje Choquertá Barrio Patzité	54-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	20/12/2012	20/01/20113	15,330.00	0	15,330.00	15,330.00	100	100
99	....	Construccion de cintas carrileras Barrio Patzité	54-2012	21 Y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	26/12/2012	26/01/2013	10,121.50	0	10,121.50	10,121.50	100	100
100	....	Cinta Carrilera Pilares y Contencion Barrio Patzité	54-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	26/12/2012	26/01/2013	16,152.50	0	16,152.50	16,152.50	85.12	85.12
101	....	Cintas Carrileras Barrio Sta. Isabel	54-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	27/11/2012	27/12/2012	17,990.00	0	17,990.00	17,990.00	100	100
102	....	Cintas Carrileras Barri Santa Ana y Santa Isabel	54-2012	21 y 22	El metro S. A y Transporte Reyes	27/11/2012	21/12/2012	8,627.50	0	8,627.50	8,627.50	100	100
103	....	Comité Provisional de Camino del Paraje El Mirador del Caserio Jutacaj	59-2012	21	Ferretería la Estrella	11/50/2012	11/06/2012	1,200.00	0	1,200.00	1,200.00	100	100
104	....	Aporte para alcaldía Comunitaria de la Aldea Sta. Ana	077-2012	22	Mini Ferretería la Estrella	10/05/2012	10/06/2012	24,434.00	0	24,434.00	24,434.00	100	100
		TOTAL ----------						1,785,901.00		1,775,990.00	1,775,990.00		

Cuando corresponsa debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas, derivadas de convenios suscritos con el CODEDE de XXXX(Referenciado con un asterisco)

Lugar y fecha: 18 ENE. 2013

f. DIRECTOR DMP

f. DIRECTOR DMAFIM

f. Alcalde Municipal

f. AUDITOR INTERNO

11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SMIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DICIEMBRE 2012
											VALOR	%	
1	Sin código	ORDEN DE COMPRA / MOMOSTENANGO	VARIOS	VARIOS	VARIOS	01/01/2012	31/12/2012	Q 1,444,464.12	Q -	Q 1,444,464.12	Q 1,444,464.12	100%	100%
2	Sin código	GASTO RECURRENTE VARIABLE / MOMOSTENANGO	VARIOS	VARIOS	VARIOS	01/01/2012	31/12/2012	Q 1,542,187.15	Q -	Q 1,542,187.15	Q 1,542,187.15	100%	100%
3	Sin código	FONDO EN AVANCE ROTATIVO / MOMOSTENANGO	VARIOS	VARIOS	VARIOS	01/01/2012	31/12/2012	Q 207,034.48	Q -	Q 207,034.48	Q 207,034.48	100%	100%
4	Sin código	PLANILLA / MOMOSTENANGO	VARIOS	VARIOS	VARIOS	01/01/2012	31/12/2012	Q 369,695.60	Q -	Q 369,695.60	Q 369,695.60	100%	100%
		SUB TOTAL						**Q 3,563,381.35**		**Q 3,563,381.35**	**3563381.35**		

SUB TOTAL	Q 3,563,381.35
(+) SALDO 31-12-11	Q 421,581.00
TOTAL	Q 3,984,962.35

NOTA: El presente reporte contiene proyectos sociales ejecutados mediante convenios y autorizacion varias suscritos con diferentes comités y proveedores, los cuales incluyen erogaciones por la adquisición de alimentos, materiales de contrucción, renta de maquinaria, insumos varios, servicios varios, útiles de oficina, estudios, obligaciones patronales, sueldos y salarios y apoyos en general a diferentes agrupaciones.

Lugar y fecha: Momostenango 18 de enero de 2013

f. Alcalde Municipal

f. DIRECTOR DMP

f. DIRECTOR DE AFIM

f. AUDITOR INTERNO

Licda. Esmeralda Carolina Bravo Orozco
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 2372

11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE TOTONICAPAN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	CONVENIO		CONTRATO		MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	EJECUCION DEVENGADA DE	EJECUCION DEVENGADA DE	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE
			NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA							VALOR	%	
1	93183	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA PARAJE PAJAC ALDEA XEQUEMEYA	85-2012	12/09/2012	010-2012	12/10/2012	Q 216,071.65	CONSTRUCTORA SICCAA	14/11/2012	14/03/2013	Q0.00	Q43,214.33	Q43,214.33	20%	30%
2	93190	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA PARAJE CHUCAPIJA ALDEA TIERRA COLORADA	82-2012	12/09/2012	012-2012	10/10/2012	Q 216,071.65	ALVA CONSTRUCCIONES	14/11/2012	14/03/2013	Q0.00	Q43,214.33	Q43,214.33	20%	30%
3	93191	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA PARAJE EL RANCHO ALDEA LOS CIPRESES	94-2012	20/09/2012	018-2012	16/10/2012	Q 216,571.65	CONSTRUCTORA PROINCI	19/11/2012	19/02/2013	Q0.00	Q34,314.33	Q34,314.33	20%	35%
4	93192	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CENTRO ALDEA PITZAL	88-2012	14/09/2012	020/2012	16/10/2012	Q 213,500.00	CONSTRUCTORA SIESCO	19/11/2012	19/03/2013	Q0.00	Q42,700.00	Q42,700.00	20%	35%
5	93193	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CENTRO ALDEA CHINIMABE FASE II	89-2012	14/09/2012	021-2012	12/10/2012	Q 215,626.65	CONSTRUCTORA TACANA	19/10/2012	19/05/2013	Q0.00	Q43,125.33	Q43,125.33	20%	50%
6	93194	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA PARAJE SAQKIMLAJ CASERIO JUTACAJ	87-2012	14/09/2012	024-2012	12/10/2012	Q 215,271.65	CONSTRUCTORA CONSTRUQHA	23/11/2012	23/03/2013	Q0.00	Q43,054.33	Q43,054.33	20%	35%
7	93195	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA PARAJE CHOPULAJA BARRIO SANTA ANA	90-2012	14/09/2012	022-2012	12/10/2012	Q 213,071.65	CONSTRUCTORA CONSTRUQHA	23/11/2012	23/03/2013	Q0.00	Q42,614.33	Q42,614.33	20%	30%
8	93196	CONSTRUCCION EDIFICIO UNIDAD BASICA DESALUD CASERIO PACAQUIX ALDEA TUNAYAC	83-2012	12/09/2012	013-2012	10/10/2012	Q 198,319.55	ALVA CONSTRUCCIONES	14/11/2012	14/03/2013	Q0.00	Q137,823.69	Q39,663.91	20%	35%
9	93197	AMPLIACION PUESTO DE SALUD PARAJE POLOGUA ALDEA SAN ANTONIO PASAJOC	84-2012	12/09/2012	009-2012	10/10/2012	Q 197,819.55	CONSTRUCTORA SICCAA	14/11/2012	14/03/2013	Q0.00	Q39,563.91	Q39,563.91	20%	70%
10	93198	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CENTRO CASERIO CHONIMATUX	95-2012	20/09/2012	023-2012	16/10/2012	Q 198,630.50	CONSTRUCTORA INGENIERIA PARA PROYECTOS CIVILES	26/11/2012	26/03/2013	Q0.00	Q39,726.10	Q39,726.10	20%	35%
11	118294	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CHOCRUZ PARAJE PAMUMUS	139-2012	25/10/2012	037-2012	20/11/2012	Q 199,319.55	PROINCI	03/12/2012	03/02/2013	Q0.00	Q39,863.91	Q39,863.91	20%	25%
12	93201	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHI GARCIA ALDEA SANTA ANA	64-2012	04/09/2012	007-2012	10/10/2012	Q 200,019.55	CONSTRUCTORA L&L INGENIEROS CIVILES	14/11/2012	14/02/2013	Q0.00	Q40,003.91	Q40,003.91	20%	30%
13	93203	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PARRACANA ALDEA XOLAJAP	61-2012	04/09/2012	008-2012	10/10/2012	Q 198,319.55	CONSTRUCTORA L&L INGENIEROS CIVILES	14/11/2012	14/02/2013	Q0.00	Q39,663.91	Q39,663.91	20%	35%
14	93204	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHICHO ALDEA TZANJON	42-2012	24/08/2012	003-2012	04/10/2012	Q 197,819.55	CONSTRUCTORA TACANA	12/10/2012	07/12/2012	Q0.00	Q39,563.91	Q39,563.91	80%	100%
15	93205	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHICOTOM ALDEA NICAJA FASE III	132-2012	23/10/2012	043-2012	22/11/2012	Q 197,000.00	CONSTRUCTORA SIESCO	03/12/2012	03/03/2013	Q0.00	Q39,400.00	Q39,400.00	20%	35%
16	93206	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARAJE PAJOMIQUEJ ALDEA PATULUP	130-2012	22/10/2012	036-2012	20/11/2012	Q 198,323.55	PROINCI	03/12/2012	03/02/2013	Q0.00	Q39,864.71	Q39,864.71	20%	35%
17	93208	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CENTRO SUR AL CAMPO DE FUTBOL ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	65-2012	04/09/2012	016-2012	12/10/2012	Q 198,800.00	CONSTRUCTORA PROINCI	19/11/2012	19/02/2013	Q0.00	Q39,760.00	Q39,760.00	20%	100%
18	93209	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR MARTINEZ, SICA, LOPEZ, HERRERA, CASERIO PUEBLO VIEJO	62-2012	04/09/2012	017-2012	12/10/2012	Q 200,000.26	CONSTRUCTORA INGENIERIA DE SOLUCIONES	20/11/2012	20/02/2013	Q0.00	Q40,000.05	Q40,000.05	20%	100%

19	93211	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION PARAJE CHIPANOJ ALDEA TIERRA BLANCA	115-2012	12/10/2012	035-2012	20/11/2012	Q 229,902.25	INGENIERIA PARA PROYECTOS CIVILES	03/12/2012	03/04/2013	Q0.00	Q45,980.45	Q45,980.45	20%	35%
20	110216	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PUJAL SANTIAGO BARRIO SANTA ISABEL	137-2012	25/10/2012	042-2012	20/11/2012	Q 227,700.00	INGENIEROS ESPECIALISTAS S.A.	03/12/2012	03/04/2013	Q0.00	Q45,540.00	Q45,540.00	20%	60%
21	93213	CONSTRUCCION ESTUFA(S) MEJORADA(S) PARAJE CHICORRAL	60-2012	04/09/2012	019-2012	10/10/2012	Q 202,000.00	ALVA CONSTRUCCIONES	23/11/2012	23/02/2013	Q0.00	Q40,400.00	Q40,400.00	20%	80%
22	93214	CONSTRUCCION ESTUFA(S) MEJORADA(S) PARAJE PAQUIX BARRIO SANTA CATARINA	59-2012	04/09/2012	011-2012	10/10/2012	Q 198,630.50	ALVA CONSTRUCCIONES	14/11/2012	14/02/2013	Q0.00	Q39,727.70	Q39,727.70	20%	80%
23	114050	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO SAN JOSE SIGUILA ALDEA XEQUEMETA	141-2012	25/10/2012	039-2012	21/11/2012	Q 224,991.70	CONSTRUCTORA TACANA	03/12/2012	03/04/2013	Q0.00	Q44,998.34	Q44,998.34	20%	20%
24	93218	CONSTRUCCION LETRINA(S) CASERIO CHUABAJ XEABAJ	82-2012	12/09/2012	015-2012	10/10/2012	Q 226,291.70	ALVA CONSTRUCCIONES	14/11/2012	14/03/2013	Q0.00	Q45,258.34	Q45,258.34	20%	25%
25	93220	CONSTRUCCION LETRINA(S) CENTRO CASERIO CHOXACOL	86-2012	12/09/2012	014-2012	10/10/2012	Q 225,280.88	CONSTRUCTORA INGENIERIA DE SOLUCIONES	20/11/2012	20/03/2013	Q0.00	Q45,056.18	Q45,056.18	20%	35%
26	96469	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO BILINGUE INTURCULTURAL POR COOPERATIVA	152-2012	05/11/2012	038-2012	21/11/2012	Q 484,787.38	L & L INGENIEROS CIVILES	03/12/2012	03/05/2013	Q0.00	Q96,957.48	Q96,957.48	20%	30%
27	96784	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PASQUIQUIN ALDEA PITZAL	63-2012	04/09/2012	006-2012	10/10/2012	Q 205,000.00	L & L INGENIEROS CIVILES	19/11/2012	19/03/2013	Q0.00	Q41,000.00	Q41,000.00	20%	40%
28	110172	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PALOMA ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	138-2012	25/10/2012	040-2012	21/11/2012	Q 310,096.00	PROINCI	03/12/2012	03/02/2013	Q0.00	Q62,019.20	Q62,019.20	20%	50%

(Cuando corresponda debe apoyarse lo siguiente: "NOTA: El presente reporte incluye proyectos ejecutados por contrato/ administración" (Referenciado con un asterisco para contrato y dos asteriscos para administración))

Lugar y fecha: Momostenango 15 de octubre 2013

F. DIRECTOR DMP

F. AUDITOR INTERNO

F. Alcalde Municipal

Licda. Esmeralda Carolina Bravo Orozco
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 2372

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE TOTONICAPAN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	CONVENIO		CONTRATO		MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	EJECUCION ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION ACUMULADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
			NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA							VALOR	%	
1	69162	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA PARAJE VALLE DEL SOL CASERIO PANCA	111-2011	09/05/2011	005-2011	14/05/2011	Q 254,000.00	Inversiones espacios	04/11/2011	01/12/2011	Q253,000.00		Q253,000.00	100%	100%
2	69163	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ESCUELA PRIMARIA PARAJE CHOYOCTE BARRIO PATOTE	110-2011	09/05/2011	010-2011	14/05/2011	Q 261,500.00	Tallray	03/11/2011	25/11/2011	Q195,500.00	Q57,500.00	Q253,000.00	100%	100%
3	69165	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHOJUNORUZ	14-2011	15/06/2011	003-2011	15/06/2011	Q 367,500.00	Tallray	25/08/2011	25/11/2011	Q282,750.00	Q85,750.00	Q332,500.00	100%	100%
4	73607	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHONIMAJUYUB ENTRE BARRIO SANTA ISABEL Y BARRIO SANTA ANA	139-2011	25/10/2011	18-2011	23/11/2011	Q 360,000.00	INCYMECO	06/12/2011	13/10/2012	Q64,400.00	Q209,600.00	Q274,000.00	100%	100%
5	69176	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CENTRO CASERIO CHOYACOL	114-2011	09/05/2011	011-2011	17/05/2011	Q 237,500.00	Construcciones, Diseños y Proyectos de Ingenieria	04/11/2011	09/12/2012	Q33,750.00	Q150,750.00	Q226,500.00	100%	100%
6	69169	MEJORAMIENTO CENTRO DE CAPACITACION AGRICOLA CENTRO ALDEA PATULUP	94-2011	30/05/2011	006-2011	03/10/2011	Q 250,000.00	Constructora INDICO	19/11/2011	09/12/2011	Q145,000.00	Q102,500.00	Q247,500.00	100%	100%
7	73606	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO ALDEA XEQUEMEYA	159-2011	06/12/2011	024-2011	05/01/2012	Q 248,988.29	COVIRE S.A.	30/01/2012	27/02/2012		Q248,462.00	Q248,462.00	100%	100%
8	69165	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO ALDEA NICAJA	143-2011	29/10/2011	020-2011	01/12/2011	Q 185,694.19	Constructora MENDEZ L	15/12/2011	03/01/2012	Q33,000.00	Q144,500.00	Q181,500.00	100%	100%
9	69162	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO SUR ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	137-2011	25/10/2011	017-2011	23/11/2011	Q 182,950.00	COVIRE S.A.	06/12/2011	16/01/2012	Q33,000.00	Q144,500.00	Q181,500.00	100%	100%
10	69166	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION AGRICOLA PARAJE PAMUMUS FASE II	120-2011	14/10/2011	015-2011	17/11/2011	Q 252,000.00	COVIRE S.A.	06/12/2011	04/04/2012	Q191,250.00	Q56,250.00	Q247,500.00	100%	100%
11	69177	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO XIMTZITIJ	119-2011	13/06/2011	013-2011	17/10/2011	Q 182,948.69	ARGOVI	07/11/2011	03/12/2011	Q140,250.00	Q41,250.00	Q181,500.00	100%	100%
12	69180	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PASIGUAN ALDEA TZANJON	147-2011	04/11/2011	022-2011	13/12/2011	Q 182,500.00	CICSA	19/12/2011	16/02/2012		Q182,500.00	Q182,500.00	100%	100%
13	69186	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR ENTRADA CAMPAMENTO PARAJE XECAHUD	143-2011	31/10/2011	016-2011	01/12/2011	Q 184,500.00	COVIRE S.A.	12/12/2011	02/04/2012	Q33,000.00	Q148,500.00	Q181,500.00	100%	100%
14	69159	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA PARAJE PANJITACAJ BARRIO SANTA CATARINA	109-2011	06/06/2011	008-2011	14/10/2011	Q 250,800.00	ARGOVI	07/11/2011	06/12/2011	Q191,500.00	Q57,500.00	Q259,000.00	100%	100%
15	69153	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO CASERIO CHIJABAJ XEABAJ	125-2011	13/06/2011	013-2011	17/10/2011	Q 182,748.60	ARGOVI	07/11/2012	07/12/2011	Q140,250.00	Q41,250.00	Q181,500.00	100%	100%
16	69169	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHEQUITOR ALDEA XOLAJAP	69-2011	25/05/2011	005-2011	03/10/2011	Q 184,050.00	GRUPO DRACCO S.A.	10/11/2011	09/12/2011	Q132,000.00	Q48,500.00	Q181,500.00	100%	100%
17	69167	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARAJE LOMA SAN ANTONIO BARRIO SANTA ANA FASE II	102-2011	01/06/2011	007-2011	19/10/2011	Q 275,500.00	INCYMECO	04/11/2011	12/01/2012	Q200,000.00	Q75,000.00	Q275,000.00	100%	100%
18	69160	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA PARAJE XESACLAC CASERIO JUTACAJ	144-2011	31/10/2011	009-2011	13/12/2011	Q 255,000.00	ERCO	16/12/2012	15/07/2012		Q152,200.00	Q152,200.00	100%	100%
19	69164	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHIMABE	39-2011	04/07/2011	003-2011	22/08/2012	Q 252,300.00	SOARCIS	21/09/2011	24/11/2011	Q200,000.00	Q53,000.00	Q253,000.00	100%	100%

20	68174	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PAUL ALDEA TIERRA COLORADA	73-2011	11/08/2011	004-2011	03/10/2011	Q 183,300.00	SOARCIS	27/10/2011	23/11/2012	Q165,000.00	Q16,500.00	Q181,500.00	100%	100%
21	68166	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE CHIMONJON ALDEA TIERRA BLANCA	133-2011	17/10/2011	021-2011	12/12/2011	Q 312,500.00	INCYMECO	12/12/2011	10/03/2012		Q302,500.00	Q302,500.00	100%	100%
22	68172	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR XOLJUYUP CENTRO ALDEA XEQUEMEYA	118-2011	14/09/2011	014-2011	17/10/2011	Q 185,100.00	TALLMAY	03/11/2011	25/11/2011	Q140,250.00	Q41,250.00	Q181,500.00	100%	100%
23	68184	MEJORAMIENTO CALLE 4A. AVENIDA ZONA 4 BARRIO SANTA ISABEL	129-2011	14/10/2011	006-2011	17/11/2011	Q 183,500.00	COVRE S.A.	05/12/2011	04/01/2012	Q140,250.00	Q41,250.00	Q181,500.00	100%	100%
24	91554	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION Y DRENAJE TRANSVERSAL CAMINO A LA CUCHILLA PARAJE BUENOS AIRES CASERIO ROCHOQUEL	160-2011	09/12/2011	002-2012	10/02/2012	Q 237,500.00	INCICO	16/03/2012	29/08/2012		Q236,000.00	Q236,000.00	100%	100%

(Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: "NOTA: El presente reporte incluye proyectos ejecutados por contrato/ administración" (Referenciado con un asterisco para contrato y dos asteriscos para administración))

Nota: La diferencia del Monto del Contrato con el Valor Total es debido al aporte comunitario

Lugar y fecha: Momostenango 15 de enero de 2013

F. DIRECTOR DE AFIM

F. DIRECTOR OMP

F. Alcalde Municipal

F. AUDITOR INTERNO

Licda. Esmeralda Carolina Bravo Orozco
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 2372

11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECÍFICA											
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHICULOS		IUSI			
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN		
000	SERVICIOS PERSONALES	Q 731,802.14	Q 191,754.47	Q 2,303,419.68	Q 490,208.38								
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q 108,377.00	Q 1,258,082.11	Q 160,837.50	Q 1,617,692.03		Q 58,186.50	Q 17,210.81	Q 39,670.00				
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 17,616.50	Q 2,386,143.44	Q 55,359.26	Q 1,392,862.85		Q 1,614.75	Q 4,946.00	Q 78,536.83				
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	Q 60,109.99	Q 2,184,360.00		Q 1,715,105.59		6,835.00						
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			Q 196,824.65									
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				Q 51,000.00								
	TOTALES	917,905.63	6,019,840.02	2,716,441.09	5,266,868.82	0.00	66,636.25	22,156.81	118,206.83	0.00	0.00		0.00
	% APLICADO	13%	87%	34%	66%	0%	100%	15.8%	84.2%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!		

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoin Gl (o SIAF-MUNI), de la Municipalidad de XXXXXXXdel Departamento de xxxxxxxxxxxx, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

Vo.Bo.

f. Alcalde Municipal

f. Director de AFIM

f. AUDITOR INTERNO

Licda. Esmeralda Carolina Reyes Orozco
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 2372